

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA Y LAS
COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA Y LAS
COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2023**

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado del Estado de Quintana Roo (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes del ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el mismo periodo de tiempo mencionado en el punto anterior.

Por su parte, el **Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2023, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2023, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	26,439,929.00	29,606,992.00	12,754,051.00	13,622,177.00	11,668,263.28	1,085,787.72	91.49
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$26,439,929.00	\$29,606,992.00	\$12,754,051.00	\$13,622,177.00	\$11,668,263.28	\$1,085,787.72	91.49

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al segundo trimestre por la cantidad de **\$11,668,263.28**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$12,754,051.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de junio del

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ejercicio 2023, se alcanzó en un **91.49%**. Este resultado se origina por la siguiente razón manifestada por la entidad: **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “esta diferencia se origina por plazas no ocupadas en el Instituto, recortes presupuestales por parte de la SEFIPLAN a los capítulos 2000 y 3000 en el primer trimestre del ejercicio y a una actividad que no se llevó a cabo según lo presupuestado toda vez que no se firmó el convenio necesario”.

(Figura 1)



Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2023 la cantidad de **\$11,668,263.28**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$26,439,929.00**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha recaudado el **44.13%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

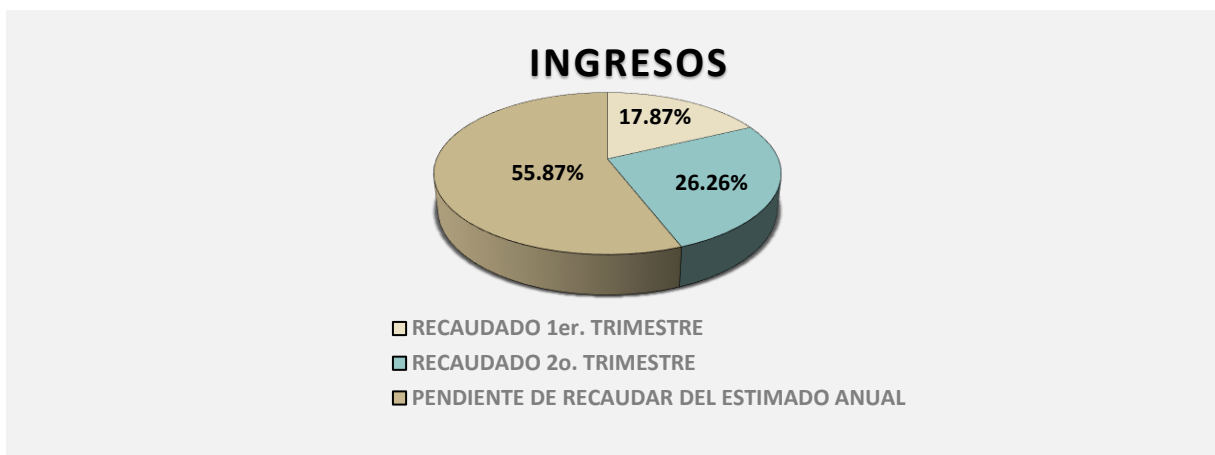


Figura 2

b) Egresos

El Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2023, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$10,551,907.00	\$10,685,307.00	\$4,737,246.00	\$4,764,846.00	\$4,095,901.39	\$668,944.61	85.96
Materiales y suministros	517,700.00	1,273,100.00	269,000.00	565,600.00	420,349.81	145,250.19	74.32
Servicios generales	2,915,650.00	5,282,497.00	1,520,481.00	2,194,913.00	1,897,109.67	297,803.33	86.43
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	12,454,672.00	12,366,088.00	6,227,324.00	6,116,588.00	2,608,200.00	3,508,388.00	42.64
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$26,439,929.00	\$29,606,992.00	\$12,754,051.00	\$13,641,947.00	\$9,021,560.87	\$4,620,386.13	66.13

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al segundo trimestre por la cantidad de **\$9,021,560.87**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$13,641,947.00**, se deriva que los recursos al 30 de junio del ejercicio 2023, se aplicaron en un **66.13%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “el importe no devengado corresponde a plazas que no han sido cubiertas debido a la falta de autorización por parte de la SEFIPLAN”; **Materiales y suministros**, “el importe no devengado corresponde a montos no tramitados por falta de autorización de la SEFIPLAN”; **Servicios generales**, “existen importes no devengados por montos no tramitados por falta de autorización de la SEFIPLAN. Adicionalmente se recibió una factura del despacho de auditoría externo la cual se registró contablemente, sin embargo de acuerdo al calendario de egresos aun no corresponde su pago”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, “la variación en este capítulo se debe a que, al 30 de junio se hicieron los pagos correspondientes a los primeros 2 bimestres del programa de apoyo a dignatarios mayas quedando pendientes los meses de mayo-junio, adicionalmente se han recibido menos solicitudes de apoyos de las que se estimó”.

(Figura 3)

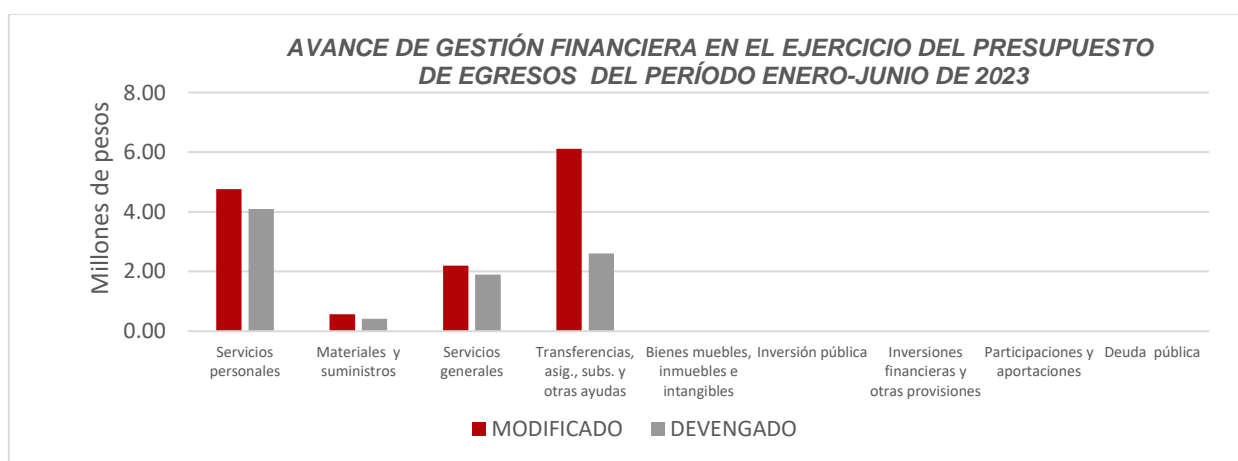


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2023 la cantidad de **\$9,021,560.87** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$29,606,992.00**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha ejercido el **30.47%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal.

(Figura 4)

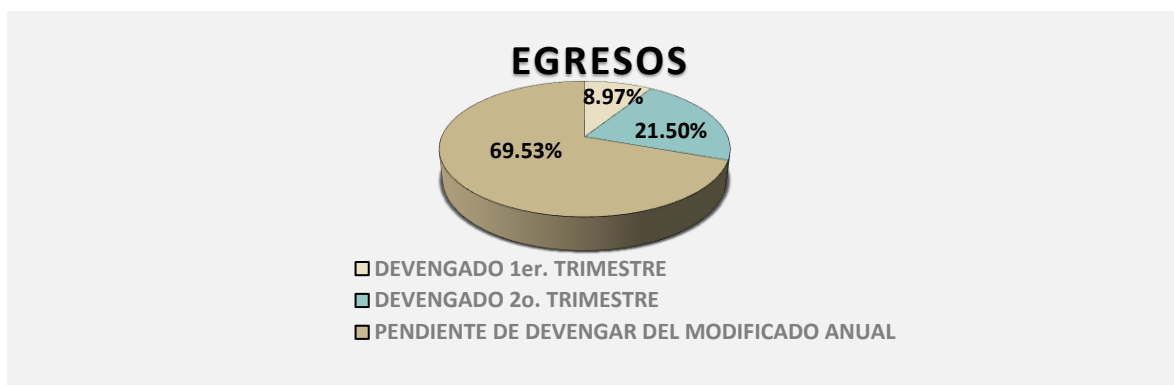


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

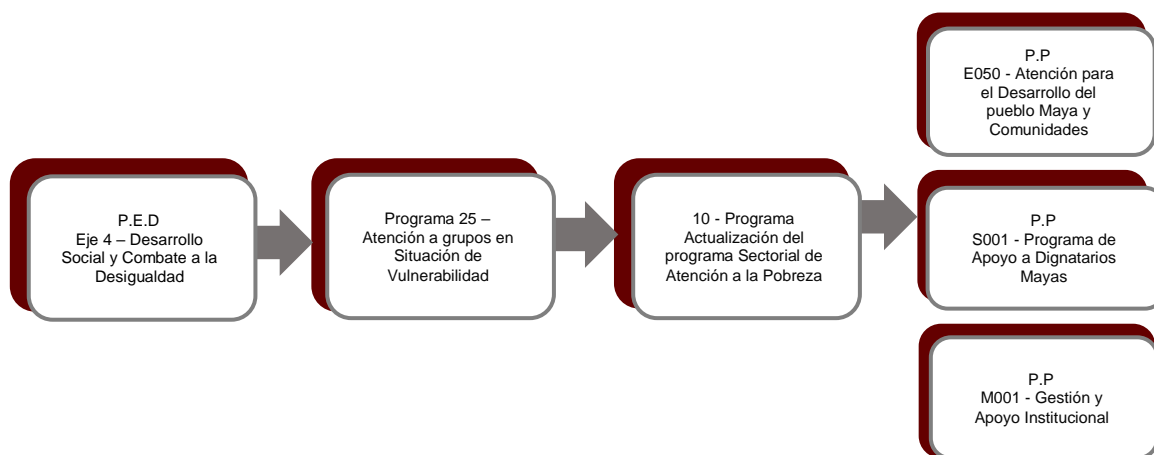
El Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, reporta como presupuesto total modificado la cantidad de **\$29,606,992.00**, recurso destinado para el desarrollo de dos programas presupuestarios:

- **E050 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya y Comunidades Indígenas**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 5 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto modificado de **\$8,587,182.00**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **S001 - Programa de Apoyo a Dignatarios Mayas**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 5 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto modificado de \$13,580,238.00
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto modificado de \$7,439,572.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



El Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E050 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya y Comunidades Indígenas.										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F- Contribuir a Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica, mediante el diseño e implementación y ejecución de programas que garanticen el acceso a la alimentación, salud, educación, fortalecimiento y fomento de sus expresiones culturales, además de la capacitación con enfoque a los derechos humanos.	Indicador de Derechos Indígenas.	Descendente	Quinquenal	8.00	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	8.00		
P- Atender y enfrentar con la intervención pública la condición de riesgo, vulnerabilidad y rezago social en que se encuentra el pueblo maya y comunidades indígenas, en materia de derechos humanos igualdad de género y violencia contra las mujeres, acceso a la educación para evitar la deserción escolar, en salud emprender acciones en lengua maya para y promover la medicina preventiva y el uso de la medicina tradicional, alimentación básica, en el ámbito de cultura la preservación de la lengua maya, costumbres y tradiciones culturales.	Porcentaje de acciones en beneficio de la población indígena.	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
C01- Platicas de orientación y asesoría sobre derechos patrimoniales, humanos e igualdad de género para la población indígena.	Porcentaje de personas indígenas con información sobre sus derechos.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	100.00	-	-	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C02- Consulta y participación ciudadana, investigación y estudios de desarrollo.	Porcentaje de participación ciudadana en consultas, investigación y estudios de desarrollo.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	100.00	-	-	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C03-Acciones implementadas para promover la permanencia escolar y traducciones e interpretaciones de la lengua española a la lengua maya, entre otras y viceversa.	Porcentaje de acciones realizadas para la permanencia escolar y fomento de la lengua indígena.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	100.00	100.00		
C04- Desarrollo de la cultura maya a través del desarrollo de proyectos lingüísticos, coordinación con los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de programas de promoción para la salud en lengua maya.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	100.00	-	-	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E050 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya y Comunidades Indígenas.									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C05- Programas sociales de proyectos productivos comunitarios.	Porcentaje de proyectos productivos comunitarios gestionados autorizados. y	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						100.00	0.00	100.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En el Programa **E050 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya y Comunidades Indígenas**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad informa que: “durante el período de 01 de abril a 30 de junio del presente año en curso se realizaron diversas actividades en los municipios de: Felipe Carrillo Puerto, Tulum, Othón P. Blanco y José María Morelos”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que: “se realizaron 6 consultas indígenas y afromexicanas: 1)Yaxley 2) Kantemo 3) X-Cabil 4) San Luis 5) Betania 6) Tabi, en los Municipios de Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos”.
- **Componente 03:** No se reportan metas programadas ni ejecutadas en el trimestre.
- **Componente 04:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que: “en este segundo trimestre que corresponde

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

a los meses de abril- junio de 2023, se realizaron cuatro traducciones de programas públicos de salud solicitadas por Servicios Estatales de Salud y Secretaria de Educación de Quintana Roo. De los siguientes temas: “Enfermedades Diarreicas”, “Identifica y Previene la Diarrea” y “Prevengamos las Enfermedades Diarreicas en la infancia”, estos como material de difusión continúa entre la población, los síntomas y signos de Deshidratación” e “Infección de Vías Respiratorias Agudas”, “¿Qué vacunas debe tener mi hijo?”, Vacuna Triple Viral”, “Vacuna Hexavalente”, “Vacuna TDPA”, y Violentómetro y Guía de Lenguaje Incluyente no Discriminatorio y No Sexista”.

- **Componente 05:** No se reportan metas programadas en el trimestre. Cabe señalar que para dicho componente cambió la meta programada de este periodo con respecto al trimestre anterior.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		S001 Programa de Apoyo a Dignatarios Mayas									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F- Atención oportuna a los dignatarios Mayas para preservar y fortalecer su cultura.	Indicador de Derechos Indigenas.	Descendente	Quinquenal	4.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	4.00		
P- Los Dignatarios Mayas ven fortalecido y rescatado el Patrimonio cultural de los cinco Centros Ceremoniales.	Porcentaje de acciones en beneficio de la población indigena.	Ascendente	Anual	100.00	Si	12.50	61.54	-	-	61.54%	42.86%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C01.-Apoyos económicos bimestrales entregados a los Dignatarios Mayas.	Porcentaje de apoyos económicos entregados a los Dignatarios Mayas.	Ascendente	Trimestral	100.00	No	0.00	100.00	-	-	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C02-Apoyos Sociales, Preservación y Fomento de la Cultura Maya.	Porcentaje de apoyos entregados al pueblo Maya y Comunidades Indigenas.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	0.00	100.00	-	-	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C03- Celebrar a la Cultura Maya.	Porcentaje de personas apoyadas.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	100.00	100.00		
C04- Pago de recibos por gasto del servicio de energía eléctrica de las Casas de la Niñez Indígena del Estado.	Porcentaje de recibos cubiertos por gasto del servicio de energía eléctrica de Casas de la Niñez Indígena del Estado.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	100.00	100.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S001 Programa de Apoyo a Dignatarios Mayas										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C05-Apoyo al Núcleo Familiar.	Porcentaje de apoyos Sociales: dotación de semillas de hortaliza entregados al pueblo Maya y Comunidades Indígenas.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	100.00	100.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En el Programa **S001 - Programa de Apoyo a Dignatarios Mayas**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual. La entidad informa que: “se hace mención que respecto al reporte de SIPPRES, este último sistema arroja la meta anual programada como 0 de origen”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que: “los días 13,14 y 15 de mayo del 2023, se asistió a los Centros Ceremoniales e Iglesias Mayas, ubicado en los Municipios de Felipe Carrillo Puerto, Tulum y Lázaro Cárdenas para la entrega del apoyo del programa Apoyos a Dignatarios Mayas correspondientes a los meses de enero-febrero y marzo -abril beneficiando a 490 Dignatarios Mayas”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que: “durante el periodo de abril, mayo y junio del presente año 2023, se otorgó apoyos por concepto de gastos funerarios, gastos médicos, gastos de alimentación, gastos de transportación, gastos de primicias y fiestas tradicionales, beneficiando a 28 personas”.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **Componente 03 y 04:** No se reportan metas programadas en el trimestre. Cabe señalar que para dichos componentes cambiaron la meta programada de este periodo con respecto al trimestre anterior.
- **Componente 05:** No reporta avances con respecto a la meta programada. La entidad informa que: “no se realizó ninguna acción en este trimestre referente a este componente, debido a un error en la modificación programática derivada de las reglas de operación para este programa, ya que no se tiene ninguna meta para este trimestre en ninguna de las actividades de este componente”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional.										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F- Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Índice General de Avance en PbR SED.	Descendente	Anual	14.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P- La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado.	Ascendente	Anual	94.99	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	94.99		
C01- Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	53.57	61.11	-	-	61.11%	57.81%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reporta un avance del **61.11%** en el único componente que integra este programa presupuestario. La entidad manifiesta que “sin observaciones”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2023. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo